



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Comunales ha considerado el **Proyecto de Comunicación 41022 CD – FP PS** - presentado por la Sra. Diputada BELLATTI, por el cual se solicita disponga informar si fue consultada para la selección de las localidades beneficiadas por el Programa Federal Municipios de Pie, y en caso de ser así, cuál fue el criterio para dicha selección, y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo, el que a continuación se transcribe.

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien:

- a) Informar si fue consultada para la selección de las localidades beneficiadas por el Programa Federal Municipios de Pie. Y en el caso de ser así, cual fue el criterio para dicha selección;
- b) Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación información acerca de los parámetros observados para la confección del Índice Federal de Inequidad Territorial (IFIT). Del mismo modo, aclare si la implementación del programa sera por etapas. De ser así, cuales son las localidades seleccionadas para su implementación.

**SALA DE LA COMISIÓN – ZOOM , 11 de NOVIEMBRE 2020**

**Firmantes : ORCIANI – ARMAS BELAVI – LENCI – SOLA - BRAVO**